



CONCEJO JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HATILLO

Calle Osvaldo Bazil No. 60, San Cristóbal, RD, Tel.: 829-240-7169, E-mail: info@judimha.gob.do

Gestión 2024-2028

Transparencia Total!

Gestión: **GLENNYS VALERA. 2026-2027**

RESOLUCION NO. 09-2026

CONSIDERANDO: A que los Municipios y el Distrito Nacional constituyen las entidades básicas del territorio donde las comunidades ejercen todas sus funciones estando representadas por sus ayuntamientos como gobiernos locales, los cuales, deben garantizar y promover el bien social, económico y la prestación de servicios eficientes en favor de todos los munícipes.

CONSIDERANDO: A que la parte administrativa presento las coordinaciones a Modificar en el Presupuesto formulado 2026 como la Ley **176-07** lo estipula, en su artículo **340** y **341**. La misma motivada para dar respuesta a los compromisos asumidos para mejorar la calidad de los servicios brindados, en Sesión Ordinaria celebrada en fecha 18 de junio del año 2026, la cual fue aprobada por tres de los cinco regidores presentes.

CONSIDERANDO: Que el Vocal Richard de León Motivo su decisión de no Votar debido a que no le queda claro la transferencia de fondo de los bomberos y hasta que no se aclare ese tema no vota a favor.

CONSIDERANDO: Que la Vocal Rivadavia Ramírez voto en contra, ya que no está de acuerdo con la modificación de la cancha de los Chivos y el Zumbón y no está clara con el acondicionamiento de las vías en la periferia y por la falta de documentación donde especifica la transferencia de fondo destinada para los bomberos.

CONSIDERANDO: a que es facultad del Concejo Municipal conocer de las Modificaciones Presupuestaría conforme lo establece la Ley **176-07**.

CONSIDERANDO: Que la ley **176-07**, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley orgánica de presupuesto para sector publico **423-06**, exigen un correcto equilibrio presupuestario.

CONSIDERANDO: Que se escucharon las opiniones y observaciones de los voceros de las distintas bancadas de partidos políticos representados en el Concejo de Vocales de nuestra Junta Municipal del Distrito de Hatillo.



CONCEJO JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HATILLO

Calle Osvaldo Bazil No. 60, San Cristóbal, RD, Tel.: 829-240-7169, E-mail: info@judimha.gob.do

Gestión 2024-2028

Transparencia Total!

Gestión: **GLENNYS VALERA. 2026-2027**

CONSIDERADO: Que fue analizada las coordinaciones a modificar en el presupuesto formulado 2026 de la Junta Municipal del Distrito de Hatillo.

VISTAS LAS SIGUIENTES LEYES:

Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Ley 423.-06 Ley Orgánica de Presupuesto para el sector público.

Ley 166-3 Sobre Ingresos Municipales y la Constitución de la Republica.

Visto: el Decreto No. **492-07**, que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica del Presupuesto para el sector público.

EN TAL VIRTUD, el Concejo de Vocales de la Junta Municipal del Distrito de Hatillo, reunidos en **Sesión Ordinaria No. 03-2026** de fecha Dieciocho (18) del mes de Junio del año Dos Mil Veintiséis (2026) y en uso de sus facultades legales, que le confiere la Ley **176-07** de organización Municipal, emite la siguiente Resolución:

PRIMERO: Aprobar, como en efecto **Aprueba**, la modificación en el Presupuesto Formulado 2026 como la Ley **176-07** lo estipula, en sus Artículos **340** y **341**. La misma motivada para dar respuesta a los compromisos asumidos para mejorar la Calidad de los Servicios brindados.

A continuación, un detalle de las Modificaciones a ejecutar:

Cuenta de Inversión

Compensación

CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	DESCRIPCION	ORIGEN DEL FINANCIAMIENTO	MONTO RD\$
271101	11090051	1ra. Etapa Centro Medico Bendaño.	20-1955-100	-1,500,000.00
272701	11080051	1ra. Etapa Cancha El Zumbón y Los Chivos	20-1955-100	-2,200,000.00
272701	11080052	1ra. Etapa Cancha Mata Naranjo	20-1955-100	-2,000,000.00
264101	10000003	Automóviles y Camiones	20-1955-100	1,948,000.00
272401	11020051	Acondicionamiento de vía en la periferia	20-1955-100	3,052,000.00
227105	11000001	Obra de dominio público (terreno a iglesia)	20-1955-100	700,000.00



CONCEJO JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HATILLO

Calle Osvaldo Bazil No. 60, San Cristóbal, RD, Tel.: 829-240-7169, E-mail: info@judimha.gob.do

Gestión 2024-2028

Transparencia Total!

Gestión: **GLENNYS VALERA. 2026-2027**

Cuenta de Personal

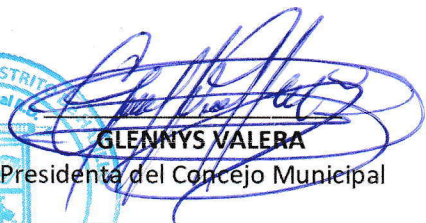
Aumento

CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	DESCRIPCION	ORIGEN DEL FINANCIAMIENTO	MONTO RD\$
141503		Transferencia corriente destinada a los bomberos	20-1955-100	200,000.00
211101	12000900	Sueldos Fijos	20-1955-100	200,000.00

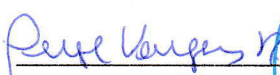
SEGUNDO: Remitir, como en efecto **remite**, la presente Resolución a la Administración Municipal para los fines de Ejecución.

Dada en el Distrito Municipal de Hatillo, Municipio y Provincia San Cristóbal, Republica Dominicana, a los Dieciocho (18) días del mes de Junio del año Dos Mil Veintiséis (2026).

YO, JORGE VARGAS RAMIREZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. **002-0068146-8**, en calidad de Secretario del Concejo Municipal, **CERTIFICO Y DOY FE** de que las informaciones contenidas en la presente Acta son correctas y verdaderas.


GLENNYS VALERA
Presidenta del Concejo Municipal


ANDERSON POZO
Vocal


JORGE VARGAS RAMIREZ
Secretario del Concejo Municipal


JOSE ISABEL REYES
Vocal